MINIMA CUANTIA No. CMC-005-2023

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS ASMETA".

EVALUACION JURIDICA FINAL

Atendiendo la instrucción impartida por la Asociación de Municipios ASMETA, a continuación, se revisará el cumplimiento de los **requisitos jurídicos** de las propuestas recibidas dentro del proceso de mínima cuantía CMC-005-2023

Se recibieron las propuestas que a continuación se describen:

No.	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	KLUNS SAS	NIT 900609689-4	1.121.826.027

En los siguientes cuadros se indicará con una "X" si cumple o no cada uno de los requisitos jurídicos establecidos, o si el mismo no aplica. De igual manera se realizarán las observaciones a que haya lugar.

	KLUNS SAS				
No.	**Requisito/Documento PERSONA JURIDICA**	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**Observaciones**
1	Carta de presentación de la propuesta.	**x**			
2	Formato Único de Hoja de vida función pública y formato de bienes y rentas y conflicto de intereses de persona jurídica.	**x**			
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del	**x**			

	contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.				
4	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	x			
5	Libreta Militar (hombres menores de 50 años) Si aplica.			X	
6	Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN	X			
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X			
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X			
9	Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X			
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal en un solo archivo PDF, no superior a tres 3	X			

	meses anteriores a la presentación de la propuesta				
11	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X			
12	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	X			
13	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. b. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad **Parágrafo:** Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro, (ESAL), deberán anexar certificado de inspección, vigilancia y control expedido por autoridad competente. **Parágrafo:** En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los			X	

	integrantes deberán cumplir con estos requisitos, presentando fotocopia de los documentos. **Parágrafo:** Será responsabilidad del Comité Evaluador la consulta de los Antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios de los Oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación.				

La propuesta de KLUNS SAS, resulta HABIL jurídicamente, en consideración a que acreditó en debida forma los requisitos habilitantes jurídicos.

Se firma en la ciudad de Villavicencio a los Doce (12) días del mes de septiembre del año 2023.

RUTH MARIA TOSCANO BELEÑO
Abogada CPS